

B0B



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 28 de julio de 2020

RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES	TRISTE	JUAN MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES	No. de empleado: 776	Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGION IZTA POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 01 DE JULIO DE 2020.

Con el objeto de: LLEVAR ACABO VISITA DE INSPECCION AL VEHICULO TIPO CAMIONETA, COLOR BLANCO, F-150 SUPER CAB 4X2, MARCA FORD, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO UAA-86-59 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL EN SU AREA DE CARGA (BATEA) CONTIENE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, (MADERA EN ROLLO), CORRESPONDIENTE AL GENERO PINUS SP. (PINO), BIENES QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL ENCIERRO OFICIAL DE VEHICULOS "GRUAS TLAHUAPAN" CON DOMICILIO EN CARRETERA A SAN SALVADOR EL VERDE, NUMERO 24, COLONIA SAN CAYETANO, LOCALIDAD DE SANTA MARIA TEXMELUCAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0611/20	MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, REGION IZTA POPO DEL ESTADO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA	01-jul	01-jul	0.5	180	180.00
					TOTAL	\$ 180.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

IMPORTE EN LETRA: CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

ELABORA
ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción XXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 88, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/AC.26.1/1155/19 de fecha 14 de Agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designo a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado De Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0611/2020.

Puebla, Pue. 30 de junio de 2020.

Ing. Juan Manuel Flores Triste, Biol. Felicitas Luna Tellez, Ing. Daniel Sanchez Vazquez.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días **30 de junio y 01 de julio del año 2020**, realicen las siguientes actividades:

1.- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, COLOR BLANCO, F-150 SUPER CAB 4X2, MARCA FORD, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NUMERO UAA-86-59 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL EN SU AREA DE CARGA (BATEA) CONTIENE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, (MADERA EN ROLLO), CORRESPONDIENTE AL GENERO PINUS SP. (PINO), BIENES QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL ENCIERRO OFICIAL DE VEHICULOS "GRUAS TLAHUAPAN" CON DOMICILIO EN CARRETERA A SAN SALVADOR EL VERDE, NUMERO 24, COLONIA SAN CAYETANO, LOCALIDAD DE SANTA MARIA TEXMELUCAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Además deberán llevar acabo la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dicha región del Estado de Puebla, Para lo cual deberá podrán disponer de alguno de los siguientes vehículos: **Vehículo NISSAN NP300, doble cabina, tipo Pick Up modelo 2019, placas NGH 1452, del Estado de México, y/o Vehículo NISSAN NP300, doble cabina, tipo Pick Up modelo 2019, placas NGH 1454, del Estado de México** con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de las actividades.

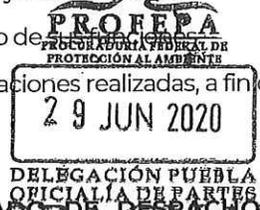
Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

FMC/ljmt.



DESPACHADO





INFORME DE LA COMISIÓN

17 JUL 2020
RECIBIDO

Dirigido a: **C. FLORIBERTO MILAN CANTERO**
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Memo. No. PFP/27.3/2017/20
Fecha de entrega: 02 de Julio de 2020

Fecha de la comisión:
30 de junio y 01 de julio de
2020

LUGAR: REGIÓN PUEBLA CENTRO E IXTA-POPO, ESTADO DE PUEBLA,
LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, MUNICIPIO DE PUEBLA Y
TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFP/27.3/2C.27.2/ 0611/20, de fecha 30 de junio de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

30 de junio de 2020.- Siendo las 14 horas nos trasladamos a la Calle 53 norte, NO. 1806, col. Aquiles Serdán, municipio de Puebla, Puebla, con el fin de citar al C. David Roque Lima para presentarse el día 01 de julio del año en curso en las instalaciones del encierro oficial de vehículos "Grúas Tlahuapan" con domicilio en carretera a San Salvador El Verde, NO. 24, Col. San Cayetano, Loc. de Santa Maria Texmelucan, municipio de Tlahuapan, Puebla, dejando citatorio con la C. Blanca Roque Lima.

Primero de julio de 2020.- nos trasladamos a la Instalaciones del encierro oficial de vehículos "Grúas Tlahuapan" con domicilio en carretera a San Salvador El Verde, NO. 24, Col. San Cayetano, Loc. de Santa Maria Texmelucan, municipio de Tlahuapan, Puebla, coordenadas geográficas: 19° 19' 43.6"- 98° 32' 59.6", para dar cumplimiento al citatorio y oficio de comisión antes citados, solicitando el ingreso a las grúas mediante oficio No. PFP/27.3/2C.27.2/ 612/20, por lo que se nos permitió acceder a dicho inmueble, realizando la cuantificación del producto forestal maderable en presencia de los inspeccionados y se realizó la inspección correspondiente al vehículo tipo camioneta, marca Ford, modelo 1989, con Placas de circulación UAA-86-59 del Estado de Puebla, el cual contiene sobre la batea, un total de 8 trozos de madera en rollo cortas dimensiones de pino (*Pinus sp.*), las cuales arrojan un volumen de 1.144 m³rollo de *Pinus sp.*. Hechos asentados en el acta No. 28/20, expediente No. PFP/27.3/2C.27.2/00023/20. Durante la presente inspección el C. David Roque Lima en carácter de propietario y conductor de dicho vehículo no acredita la legal procedencia del producto forestal maderable que se encuentra en su vehículo, por lo que se procedió al aseguramiento del vehículo y de 1.144 m³rollo de *Pinus sp.*, quedando asegurado en el mismo lugar de la visita,

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted, concluyendo dicha diligencia alrededor de las dieciséis treinta horas.

ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES COMISIONADOS

C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

VOBO.

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES